

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Anfitrión del Modelo de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 7 de Octubre de 2021



VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM: 001130/2021; mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de **Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, con **Perfil Docente**, para prestar funciones de docente auxiliar en las asignaturas Alfabetización Digital y Optativas I y III Comunicación con Imágenes, de los Profesorados en Educación Inicial y Primaria, de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante RR 450/2021 se PROTOCOLIZA el Proyecto PROUN-Fortalecimiento de la Planta Docente y No Docente mediante EX2021-96-APN-SECPU#ME/-SECPU#ME con detalles de cargos a ejecutar.

Que mediante RCDCB 00039/2021 según ANEXO UNICO se encomienda a la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas la realización de todos los procesos y tramitaciones necesarias para llevar adelante dicha Ejecución.

Que la presente cobertura se realiza mediante una Convocatoria de Inscripción de Aspirante Pública y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de Cargos Interinos y Suplentes y su modificatoria RR 1528/2019.

Que a Fs. 01 la Dirección de Departamento de Ciencias Básicas, solicita la cobertura de un cargo de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, para prestar funciones de docente auxiliar en las asignaturas Alfabetización Digital y Optativas I y III Comunicación con Imágenes, de los Profesorados en Educación Inicial y Primaria.

Que se da aprobación desde rectorado para continuar con las tramitaciones pertinentes.

Que Secretaria de Hacienda y Administración presta acuerdo favorable, indicando la existencia del mismo.

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 522/2021

Dr David Givarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria A. FRENCIA
SECRETARIA ACADEMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que se solicita a Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación y a las respectivas Coordinaciones de Carreras, el Perfil necesario según carrera docente y formación o requerimientos a cumplir, según Plan de Desarrollo y perfil del egresado, para la cobertura de un cargo de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, que a su vez la Dirección del Departamento informa que en las asignaturas antes mencionadas, no cuentan con un recurso pertinente, ni existe el inmediato inferior.



Que habiéndose dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y remota del Consejo Departamental del día 28 de Septiembre del corriente año, constando en acta XXI; resuelve aprobar todas las acciones necesarias para la Ejecución del Proyecto PROUN 2021 de la UNViMe y lo que le correspondiere al Dpto de Cs. Básicas

Que la Dirección de Escuela en conjunto con las Coordinaciones de carrera da respuesta de todo lo solicitado desde la Dirección del Departamento.

Que para dar cumplimiento a la RR 450/2021 y la RCDCB 000039/2021, se propone un llamado a Convocatoria de Aspirantes publica, abierta de antecedentes y sin clase de oposición, para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en carácter de Interino, Perfil Docente, que preferentemente posea la titulación de Licenciado en Comunicación Social y/o disciplinas a fines con experiencia de trabajo en instituciones de Educación Superior, para prestar funciones como docente auxiliar en las asignaturas Alfabetización Digital y Optativas I y III Comunicación con Imágenes, de los Profesorados en Educación Inicial y Primaria; teniendo el cargo como destino el Departamento de Ciencias Básicas.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas en conjunto con Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación y Coordinadores de las Carreras, proponen la siguiente Comisión Evaluadora: Bogino Claudia DNI 17.698.748; Cadelago Sandra DNI 17.140.853 ; Tropich Roxana DNI 20.011.826 y los siguientes evaluadores Suplentes: Pérez Cristina DNI 17.847.850; Vitarelli Marcelo DNI 17.911.019 y Medina Mariela DNI 25.388.075.

Que se propone un plazo de inscripción desde el día 14 de octubre y hasta el día 20 de octubre del corriente año; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma intervención prestando aval necesario.

Que Secretaria Legal y técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable.

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº 522/2021

Dr David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENOVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Hombre de la Medicina Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de Antecedentes y sin clase de oposición, para cubrir un cargo docente en la Carrera del Profesorado en Educación Primaria y del Profesorado en Educación Inicial, carreras que dependen de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación a través del PROYECTO PROUN UNViMe 2021 IF 96- APN-SPU#ME .

ARTICULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para la cobertura de **Un** (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación **Simple**, carácter **Interino, Perfil Docente**, para prestar funciones como docente auxiliar en las asignaturas **Alfabetización Digital y Optativas III: Comunicación con Imágenes**, se requiere preferentemente poseer la titulación de Licenciado en Comunicación Social, y/o algunas de las disciplinas a fines, con experiencia de trabajo en instituciones de Educación Superior; teniendo el cargo como destino el Departamento de Ciencias Básicas; con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.-

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la RR 1169/2019 y su modificatoria RR 1528/2019.-

ARTICULO 4°: DECLARAR abierta la inscripción entre el **día 14 de octubre y el 20 de Octubre** del corriente año.- las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N ° 383, en horarios de 9 a 14 hs, previa solicitud de turnos a: mesaentrada@unvime.edu.ar.

Debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción (Anexo II Formulario de Inscripción para cubrir cargo docentes interinos o Suplente por evaluación de antecedentes.- UNViMe-).-

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 522/2021



Dr David Givarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADUADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO

Oficina Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes



- b) Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el, nombre del aspirante).-.

ARTICULO 5°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora.-

Miembros Titulares

Nombre y Apellido	DNI	Cargo
Cadelago Sandra	17.140.853	Prof. Adjunto Ordinario
Bogino Claudia	17.698.748	Prof. Adjunto Ordinario
Tropich Roxana	20.011.826	Prof. Adjunto Ordinario

Miembros Suplentes

Nombre y Apellido	DNI	Cargo
Medina Mariela	25.388.075	Prof. Adjunto Ordinario
Vitarelli Marcelo	17.911.019	Prof. Asociado Ordinario
Pérez Cristina	17.847.850	Prof. Adjunto Ordinario

ARTÍCULO 6°: ESTABLECER que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la partida presupuestaria destinada en el PROYECTO PROUN UNViMe 2021:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio-
PROUN 2021- Presupuesto vigente para esta Universidad.-

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, Publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R.N° 522/2021

Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes